



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (FERROVIAL) comunica la siguiente:

**INFORMACION RELEVANTE**

La agencia de calificación Standard & Poor's ha revisado al alza la calificación crediticia a largo plazo de Ferrovial, S.A. de "BBB -" a "BBB" con perspectiva estable.

Madrid, 9 de mayo de 2013

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial S.A.